



TITRE DE LA LEÇON : LA EXPRESIÓN DE LA OBLIGACIÓN

Discipline : Espagnol

Sous-discipline : Gramática

Cycle : Lycée

-

Niveau : Terminale

Existe dos principales tipos de obligaciones:

- La obligación impersonal
- La obligación personal

I- La obligación impersonal

La obligación impersonal concierne a todo el mundo sin excepción. Se dice que es una obligación de orden general. Es el equivalente de la locución o expresión francesa: “ **Il faut + infinitif** ”

Se expresa en español diferentemente según las estructuras siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> - Hay que - Es necesario - Es preciso - Es menester - Es obligatorio - Hace falta 	+	infinitivo
--	---	------------

Ejemplos:

<ul style="list-style-type: none"> - Hay que - Es necesario - Es preciso - Es menester - Es obligatorio - Hace falta 	<p>lavarse los manos frecuentemente. (Il faut fréquemment se laver les mains.)</p>
--	--

Notas:

- 1- Cualquier estructura puede ser utilizada según el deseo de la persona que habla.
- 2- Los verbos Haber (**Hay**), Ser (**Es**), Hacer (**Hace**) se conjugan obligatoriamente a la tercera persona del singular, pero el tiempo puede cambiar.
Ejemplo: **había** que / **Era** necesario / **Hacía** falta (lavarse los manos. = Il fallait se laver les mains.)



II- La obligación personal

La obligación personal concierne a cada individuo de manera particular según el orden de los pronombres personales sujetos (yo, tú, él, elle, usted, nosotros...). Es el equivalente de la locución o expresión francesa: « **Devoir (conjugué) + infinitif** » ou « **Il faut que (je, tu, il,...) + verbe au subjonctif** ».

Se expresa en español diferentemente según las estructuras siguientes:

Estructuras	Ejemplos:
1- Deber (conjugado) + infinitivo	1- Debo respetar las consignas del gobierno.
2- Tener (conjugado) + que + infinitivo	2- Tenemos que lavarnos las manos.
3- Haber (conjugado) + de + infinitivo	3- Has de lavarte las manos.

O (ou)

Estructuras	Ejemplos:
- Es necesario	- Es necesario
- Es preciso	- Es preciso
- Es menester + que + subjuntivo	- Es menester que nos lavemos las manos.
- Es obligatorio	- Es obligatorio
- Hace falta	- Hace falta

Nota:

- Los verbos **Deber**, **Tener**, **Haber** se conjugan a cualquier persona y a cualquier tiempo, según el deseo de la persona que habla.

Ejemplo: yo **debía...** / **Tenías que...** / **Había de...** (lavar los manos. = ... laver les mains.)

Ejercicios:

I- Reemplazar la estructura de la obligación por un equivalente:

- 1- **Hay que** preocuparse por la salud.
- 2- **Es menester** prevenir la enfermedad.
- 3- **Hace falta** evitar la propagación del coronavirus.

II- Reescribir estas tres (3) precedentes frases al imperfecto de indicativo.

III- Expresar la obligación personal en las frases siguientes:

- 1- Los gobiernos se preocupan por la salud de la población. (Emplear **deber**).
- 2- El ministro de la educación toma medidas adecuadas para ocupar a los alumnos. (Emplear **tener**)
- 3- En caso de fiebre y tos, irás al hospital. (Emplear **haber**)